

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión extraordinaria que se efectuará el día **lunes 30 de octubre del 2023 a las 08H00** en la Oficina de Alcaldía, ubicado en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Conocimiento, análisis y autorización a la señora Alcaldesa para la suscripción del CONVENIO Nro. 030-CE-AME-2023, CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS (GADMJS).
4. Análisis y resolución en primera sesión de la reforma presupuestaria de Traspaso (Reforma N° 20) a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
5. Clausura.

La Joya de los Sachas, 28 de octubre de 2023

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL